PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 2.599

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.7.000.- A FAVOR DEL SEÑOR J.CARLOS JORBA.-

Asunción, 28 de Febrero de 1949.-

VISTA: la presentación del señor J. Carlos Jorba(Exp.M.H.Nº 169/49) en la que solicita el pago de la suma de ₲. 7.000.-importe de alquileres de la casa de su propiedad que ocupa la "Lotería Familiar"correspondientes a los meses de Marzo de 1945 consecutivzmente hasta el mes de Octubre de 1946, crédito reconocido por Decreto Nº 1831 de fecha 31 de Diciembre de 1948; el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro al señor J. Carlos Jorba la suma de ₲. 7.000.-SIETE MIL GUARANIES, en concepto de alquileres de la casa de su propiedad ocupada por la "Lotería Familiar", correspondientes a los meses de Marzo de 1945 consecutivamente hasta el mes de Octubre de 1946, crédito reconocido por Decreto Nº1831 del 31 de Diciembre de 1948.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.04-Item.4-Part.1-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos, Decreto-Ley Nº 25.738.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.